INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: 260/2.012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A MOTORMARKET S.A- REPRESENTANTE LEGAL: ERICH MICHEL WIHR- CI N°: 262.434 - RUC:80048600-5 DIRECCION: AVDA.DEFENSORES DEL CHACO 955-FERNANDO DE LA MORA-ASUNCION-TELEFONO 021-513-964, PARA LA ADQUISICION DE UNA CAMIONETA 4X4 EQUIPADO PARA AMBULANCIA CONVENCIONAL- MARCA MAHINDRA-PROCEDENCIA INDIA-TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2012- PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES- RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES.

VISTO: La vigencia de la Ley 2051/03 y el decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Licitacion Concurso de Ofertas N° 05/2012 para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los cinco mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Licitacion por Concurso de Ofertas previa comunicación a la Direccción de Contrataciones Publicas- **ID:245-769**

Que ha presentado ofertas una empresa, Motormarket S.A - RUC: 80048600-5, analizada por el Comite de Evaluacion que la considera conveniente a la Institución Municipal, con la presentacion de los Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SU ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art 1° : Adjudicar a **MOTORMARKET S.A- REPRESENTANTE LEGAL ERICH MICHEL WIHR- CI N°: 262.434- RUC DE EMPRESA 80048600-5,** que ha presentado la oferta considerada como conveniente a la Institucion Municipal, por la suma de **Gs: 249.750.000 (SON GUARANIES: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)**

Art 2°: Suscribir contrato con el adjudicado, previa aprobación de la Adjudicación por la Junta Municipal, dando cumplimiento a lo determinado en la Ley Organica Municipal N° 3.966/010 Art 216 y el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3°: Remitir a la Junta Municipal de Mbaracayú y a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Frutos de lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayú, 27 de noviembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 42/12 JM.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE MBARACAYÚ APRUEBA LA RESOLUCIÓN Nº 260/2012 (I.M.)

VISTO: La Nota Nº 289/2012 I.M. de fecha 27 de Noviembre de 2012 por la cual se remite las documentaciones de la Licitación Pública por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de ambulancia"; y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Institución Municipal inicio el procedimiento de Contratación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones referente al tema.----------

Que, leído la nota de remisión de la Intendencia Municipal por la cual se remite, la adjudicación de la Licitación Pública por concurso de ofertas Nº 05/2012, siendo que la misma cuenta con dictámenes de las Comisiones Asesoras, que recomiendan la aprobación del mismo, fue puesto a consideración del pleno de la Junta Municipal y fue aprobado por unanimidad.-

POR TANTO:
LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR la Resolución Nº 260/2012 I.M. por la cual la Intendencia Municipal adjudica a MOTORMARKET S. A. para la ADQUISICION DE AMBULANCIA por la suma de Gs.: 249.750.000 (son Guaraníes DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL), de conformidad al artículo 216 de la ley Nº 3.966/10.----------

ART. 2º APROBAR el contrato de obra, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 217 de la ley Nº 3.966/10.----------

ART. 3º COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.----------

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.----------

Marizete Schneider
Secretaria JM

Crescencio Gimenez
Presidente interino